



Habiéndose reunido con fecha 26 de febrero de 2021 la Comisión Evaluadora del Premio UNED Pamplona al Mejor Expediente, se hace público el resultado provisional de los candidatos.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 5º de las Bases de la Convocatoria *“los concursantes podrán comprobar el resultado de su puntuación en la Secretaría del Centro y si detectaran algún error, dispondrán de un plazo de siete días, contado desde la fecha de su publicación provisional, para reclamar mediante instancia dirigida a la Comisión Evaluadora”*.

En Pamplona, a 26 de febrero de 2021

El Secretario de la Comisión

D. José Miguel Laco Irigoyen



Firmado: